Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoïmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

Resolución Nº 799 / 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MKTNETWORK PARAGUAY S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 17/2015 – SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015 – ID N° 293.465"

Asunción, 01 de setiembre del 2015

VISTO: El Memorándum UOC N° 194/15, emitido por la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la SENATUR; y,

CONSIDERANDO: Que a través del mismo, la Dirección de Adquisiciones (UOC) ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 503/15) correspondiente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SBE N° 17/2015 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015 – individualizado con el ID N° 293.465". Dicho llamado fue autorizado por Resolución N° 686/15, de fecha 06 de Agosto de 2015, por un monto total de Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil (Gs 499.500.000), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-01-02-06-07-0-260, siendo el rubro afectado el 260 *"Servicios Técnicos y Profesionales"*, con fuente de financiamiento 30.-

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 25 de agosto del corriente año, la Dirección de Adquisiciones (UOC) procedió, en un acto formal y público, a la apertura del sobre cerrado y lacrado que contenía la oferta del oferente que se presentó, todo según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, en el Informe de Evaluación consta que el Comité de Evaluación, evaluó la oferta de la empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.-

Que por Decreto N° 25, de fecha 16 de agosto del 2013, fue designada la Señora Marcela Inés Bacigalupo de Lezcano, con C.I. N° 618.781, como Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) dependiente de la Presidencia de la República.-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales.-

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) Nº 17/2015 ***"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015* con ID N° 293.465"** a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, según el precio total establecido en el informe de evaluación, por un monto total de Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil (**Gs 499.500.000**.-)

Mag. Lorena López Rotundi
Secretaria General

Resolución Nº 799 / 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MKTNETWORK PARAGUAY S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 17/2015 – SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015 – ID N° 293.465"

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° **293.465** a la empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Ing. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/MDLR